



DIRECCIONES  
AV ESPAÑA 1268  
TELÉFONO: 217 2121  
TELEFAX: (595-21) 211781  
WEB: <http://www.ande.gov.py>

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**

**DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 150/2019**

Asunción, ..... **17 ABR. 2019** .....

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *“Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere”*; emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, el Departamento de Servicios Generales, en calidad de Comité Evaluador, es la encargada del estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6368/2019** para **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES DE ASCENSORES INSTALADOS EN EDIFICIOS DE LA INSTITUCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO”** – 2do. Llamado - ID N° 356767.-

Que, conforme se observa en el Acta de Apertura de Ofertas N° 10/2019 de fecha 1 de abril de 2019, presentaron ofertas las firmas **THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.** y **ASTELEV ASCENSORES DE SIMON RECALDE ROMERO**.

Que, de acuerdo a lo indicado en el Informe de Evaluación de Ofertas, numeral 2- Verificación de cumplimiento de los requisitos de **CARÁCTER SUSTANCIAL**, ambos oferentes no cumplen con lo siguiente:

- **THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.:** Presenta su Lista de Precios indicando en la misma la modalidad de “Contrato Abierto por Cantidad” e incluyendo “Cantidad Mínima” y “Cantidad Máxima” para cada ítem, lo cual no corresponde al presente llamado, siendo la modalidad correcta “Contrato Abierto por Monto”, según lo establecido en el Anexo C de la Carta de Invitación Estándar del llamado y conforme se indica en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP);
- **ASTELEV ASCENSORES DE SIMON RECALDE ROMERO:** Presenta su Lista de Precios incluyendo cantidades diferentes a las establecidas en la Lista de Precios del SICP, debiendo ser lo correcto, la cantidad uno (1) para todos los ítems. Asimismo, en cuanto a la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, el monto de cobertura presentado es de \$ 5.800.000 (Guaraníes cinco millones ochocientos mil), lo que no equivale al 5% del valor máximo de la contratación, debiendo ser \$ 7.513.100 (Guaraníes siete millones quinientos trece mil cien), conforme al porcentaje indicado en el SICP.

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda, en el numeral 3 del Informe, declarar desierta la Contratación Directa ANDE N° 6368/2019 de conformidad al Artículo 30° de la Ley N°



DIRECCIONES  
AV. ESPAÑA 1268  
TELÉFONO: 217 2121  
TELEFAX: (595-21) 211781  
WEB: <http://www.ande.gov.py>

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**

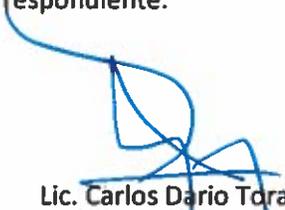
**DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 150/2019**

Asunción, ..... 17 ABR. 2019 .....

2051/2003 incisos b) "*que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas*".

Por lo tanto, se somete a consideración de la instancia pertinente de la institución el Informe de Evaluación para su aprobación y declaración desierta correspondiente.

CDT/m  
DCP/DVN

  
Lic. Carlos Darío Torales E.  
Dirección de Contrataciones Públicas



DIRECCIONES  
AV. ESPAÑA 1268  
TELÉFONO: 217 2121  
TELEFAX: (595-21) 211781  
WEB: <http://www.ande.gov.py>

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**

**DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 150/2019**

Asunción, ..... 17 ABR. 2019 .....

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6368/2019 PARA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES DE ASCENSORES INSTALADOS EN EDIFICIOS DE LA INSTITUCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO".**

Visto: El Informe de Evaluación de la Contratación Directa ANDE N° 6368/2019, elaborado por el Departamento de Servicios Generales, dependiente de la División de Servicios Generales y Transporte de la Dirección de Servicios Administrativos; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de declaración desierta de conformidad al Artículo 30° de la Ley N° 2051/2003, Inc. b) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;....*";

Que, en virtud a la Resolución P/N° 38632 de fecha 6 de febrero de 2017 por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado, Aprobar Estado de Cuenta Final y Reajuste de Precios, en la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 jornales mínimos, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Dirección de Servicios Administrativos, resuelve:

Art. 1° Declarar desierta la Contratación Directa ANDE N° 6368/2019 para "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES DE ASCENSORES INSTALADOS EN EDIFICIOS DE LA INSTITUCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", conforme al Artículo 30° inc. b) de la Ley N° 2051/2003.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Pedro A. Cuevas C.  
Director de Servicios Administrativos



DIRECCIONES  
AV. ESPAÑA 1268  
TELÉFONO: 217 2121  
TELEFAX: (595-21) 211781  
WEB: <http://www.ande.gov.py>

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**

**DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 150/2019**

Asunción, ..... **17 ABR. 2019**

**ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS**

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6368/2019
2	Descripción del llamado	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES DE ASCENSORES INSTALADOS EN EDIFICIOS DE LA INSTITUCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"
3	Cantidad de firmas invitadas	7 (siete)
4	Cantidad de ofertas presentadas	2 (dos)
5	Cantidad de ofertas calificadas	Ninguna.
6	Ofertas descalificadas	2 (dos)
7	Margen de Preferencia (MP) (Ley N° 4558/2011 - Certificado de Origen)	Ninguna fue calificada.
8	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP N° 849/2015)	Sin registros en el SINARH.
9	Verificación documentos legales y técnicos	Fueron verificados los documentos sustanciales.
10	Verificación aritmética de la oferta	No fue realizado.
11	Conclusión	Se ajusta.
12	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
13	Anexos:	
14	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Actas N° 10/2019 y 7/2019)
15	Observaciones en el Acta de Aperturas	Sin observaciones.
16	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	No fue requerido.
17	Otros documentos	.....

Preparado por: Teódulo Machuca

Verificado por:

*C.P. Liliana R. Ortiz B.*  
Dpto. de Verificación y Normativa  
DCP/DVN

*Abog. Bibiana Migliore A.*  
Jefe Sección Verific. de Adjudic. y Controversias  
DCP/DVN2